

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes.....	9	rs.
Por tres id.....	24	
Provincias, por un mes.....	40	
Por tres id.....	27	
Un número suelto cuatro cuartos.		

EL SEGURO.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

PRECIO DE INSERCIÓN.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 42 según el número de veces.
A los suscritores se les rebajará según el valor.
Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 74 céntimos línea.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 27 DE ENERO.

INTERESES MATERIALES.

Del Mensajero de Granada, copiamos lo siguiente:

«No existiendo en la mayor parte de las ciudades una guardia organizada que vigile los campos y complete el servicio y vigilancia que la civil ejerce en las carreteras, sin la acción moral que toda fuerza militar tiene en las pocas poblaciones en que la rural existe, sus servicios son escasos, y en ella no encuentra el propietario la seguridad que tendría si estuviera de otra manera organizada.

La guardia rural debía estar formada de soldados licenciados del ejército, con buenas notas, con la mas exacta disciplina, y entonces se harian imposible en los campos los robos y depredaciones en los efectos y frutos, que ahora con tanta frecuencia ocurren. Con esta institucion el propietario economi-

zaria bastante por que no tendria necesidad de los guardas particulares que hoy usan, los cuales, como vecinos del pais, se ven obligados por compromisos, muchas veces de familia á no cumplir con su deber.

El Gobierno tambien reportaria beneficios, además de la seguridad que dá esta fuerza en ocasiones para que el órden no se turbe en los campos, impedirá la entrada de efectos que se introducen fraudulentamente con perjuicio de las rentas del Estado.

La organizacion de esta guardia rural, estará de acuerdo con la base militar; tendrá en cada provincia un Teniente Coronel, un Comandante primero, dos segundos, ocho capitanes y los correspondientes subalternos, que han de ser lo menos tres por compañía de las ocho en que según el número de capitanes indicados, parece probable deberá subdividirse este cuerpo en cada provincia.

Estamos perfectamente de acuerdo con el pensamiento indicado por

nuestro colega Granadino, aunque no lo estemos en sus detalles. La necesidad de la guardia rural está reconocida y confesada por todo el mundo, su conveniencia se halla fuera de toda duda. Casi todos los periódicos de provincias de la indole del nuestro abogan por ella y en mas de una ocasion los representantes del pais han hecho al Gobierno de S. M. indicaciones y aun súplicas para que la instituyan; en la legislatura anterior y con ocasion de discutirse los presupuestos del Estado: al llegar, capítulo de la Guardia civil el Sr. Perez Caballero digno representante de la provincia de Ciudad-Real, rogó al Ministro de la Guerra, la aumentase hasta el punto de que pudiera prestar el servicio de Guardia rural.

Nosotros no hemos querido publicar algunos artículos sobre esto por que recordamos haber leído en un periódico militar que el Gobierno pensaba presentar á las Cortes en esta legislatura un proyecto sobre la ma-

teria, pero por si acaso esta noticia no fuese exacta, ó aunque lo sea, como quiera que una institucion de ese género ha de tardar algun tiempo en plantearse en toda España, escitamos á nuestro celoso Gobernador, para que sacando del olvido, el proyecto formado por su digno antecesor piense en el planteamiento de la guardia rural en nuestra provincia.

En aquel proyecto se decia si mal no recordamos, que se entregaba por su autor á la opinion pública, para que examinado y estudiado pudiera en cierto dia ponerse á discusion las mejoras de que sea susceptible antes de plantearlo; pues bien, nosotros prometemos desde hoy, dedicarle algun artículo, indicando las reformas que en nuestro concepto debe sufrir, artículo que procuraremos publicar muy en breve toda vez que deseamos llegue pronto el dia de la institucion de la guardia.»

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATROS.

Amigo Luis: azaz, melino y mal humorado cojo hoy la pluma para reseñarte las funciones que han tenido lugar en nuestro coliseo, desde el Martes de la semana pasada, y este mal humor, este disgusto, no creas tenga otra causa mas que la de ver como la empresa corresponde á las muestras de benevolencia que incesantemente recibe de nuestros paisanos; bien es verdad que nadie sino estos tienen la culpa: si no fuesen tan pacientes; si no asistieran á las funciones; si significasen su disgusto con su retrahimiento, otro sería el comportamiento de la empresa: pero los murcianos somos tan prudentes que llamamos y nos contentamos con rabiarse por ello de asistir al Teatro, y la empresa que sabe donde le aprieta el zapato dice, y con muchísima razon, que puesto que el disgusto del público se reduce tan solo á rabiarse, el derecho del pataleo á nadie se le puede negar. Pero me voy desviando de mi propósito escribo mas que se merece el asunto, puesto que solo está reducido á decirte que en las seis noches que llevamos de funcion, porque el Jueves no la hubo, se han puesto en escena *La Vaquera de la Finojosa*, *El Triunfo del Ave María*, *Una aventura de Tirso*, *El tanto por ciento*, *Los dos preceptores*, *El parto de los montes*, *Manolito Gazquez*,

Las pesquisas de mi suegro, *Genio y figura*, *Receta contra las suegras* y *la última Cadaverada*. Como verás casi todas ellas han sido repetidas tres ó mas veces, y he aquí la razon de estar mal humorado. Sea como quiera me ocuparé ligeramente de cada una de ellas, comenzando mi tarea por:

La Vaquera de la Finojosa, drama en tres actos, debido á la pluma del Sr. Egailaz. No creo necesario entrar á reseñarte el argumento de la composicion, por que siendo tantas y tantas las veces que se ha puesto en escena en Murcia, no solo por esta compañía, cuanto por otras, no queda una sola persona que no lo conozca, y lo que es tú creo debes estar aburrido de verlo representar. En su desempeño tomaron parte las Sras. Dardalla, Andrade, Valdivia y demás; y los Sres. Zamora, Mendez, Medel (D. A.) Guerrero, Pardo, Peluzo, Valdivia etc. etc. Todos ellos estuvieron bien, salvas algunas partes insignificantes. Las Sras. Dardalla en su papel de Catalina y la Sra. Andrade en el suyo de Gallega nada, absolutamente nada, dejaron que desear al escaso público que en aquella noche se veía en el Teatro. Estas dos simpáticas actrices son muy buenas y con razon pueden ser consideradas como unas de las mejores que posee, la escena española. El Sr. Mendez en su *Alonso* estuvo á una altura poco comun, distinguiéndose en los finales del segundo y tercer acto. Guerrero en su papel de *Bato*, muy bien y Medel (D. A.) en el

de Jorge bastante feliz. *Los dos Preceptores* que fué la picecita que puso fin á la funcion de que voy ocupándome fué desempeñada por las Sras. Muñoz que estuvo regular en su papel de *Novia*, por la Sta. Martín que estuvo así, así en el suyo, y por los Sres. Lozano y Medeles que estuvieron bien en los suyos respectivos.

Genio y Figura, *Receta contra las suegras* y *El parto de los montes* con el baile nuevo, titulado *La flor de la maravilla*, composicion del primer bailarín D. Francisco Guerrero, fué la funcion que para su beneficio escogió nuestro amigo Dardalla. *Genio y Figura*, es un proverbio muy lindo debido á la pluma de la Señorita de Balmaseda, y en el que sin argumento que detallar y tan solo con el dialogo de él ha logrado la autora sacar gran partido de la verdad casi evangélica que encierra el titulo de su pequeña obra. Encomendado su desempeño á la Sra. Dardalla y Sres. Zamora y Lozano, está dicho todo. A estos artistas no les he visto hacer nada malo. *Receta contra las suegras* es la última produccion que ha dado á la escena el Sr. Diana, y aunque de solo un acto tiene en sí todas las reglas del arte, está dialogada con ligereza y gracias y abunda en chistes y situaciones de buen género. Su desempeño, en el cual tomaron parte las Sras. Yañez, Andrade y Valdivia, y los Sres. Zamora, Mendez y Dardalla, fué esmerado y agradó extraordinariamente á los espectadores que llenaban aque-

lla noche nuestro coliseo. La Direccion de estas dos picecitas estuvo á cargo del Sr. Zamora, el cual tiene dadas pruebas de su inteligencia y de lo que es capaz como director de escena: ambas producciones estaban ensayadas como vulgarmente se dice, *al pelo*, y el público aplaudió largamente la ejecucion de ambas. *El parto de los montes*, disparate en dos actos y de costumbres gitanas, fué desempeñado por las Señoras Dardalla, Andrade, Valdivia, etc. y por los Sres. Dardalla, Guerrero, Pardo, Medel (D. A.) Valdivia y demás. La Sra. Dardalla, que en obsequio al beneficio se prestó gustosa á desempeñar el papel de *Pepilla* estuvo como siempre, es decir felicísima: está visto; Cándida Dardalla, búsquela en cualquier género, es toda una actriz. La Andrade haciendo á la *Moñna* agradó sobre manera. La Valdivia y demás Señoras bastante regulares. Dardalla, Guerrero y Pardo, con decirte que estuvieron en su género te digo bastante; en él, no tienen quien les iguale, y el público muestra cuanto le agradan estos actores aplaudiéndoles siempre. El Sr. Medel y demás, regulares. La direccion de esta pieza á cargo del Sr. Dardalla, que logró de tal manera auorar á los actores que trabajaron en ella, que nada dejaron que desear. El baile nuevo *La flor de la maravilla* del Sr. Guerrero, es uno de los que mas han llamado la atencion, siendo por consiguiente muy aplaudidos todos sus pasos y bailables, y en particular la cabriola en que el Sr. Guer-